

**ORIGINAL**RESOLUCIÓN (CD) N° **338 / 23**Buenos Aires, **02 ENE 2023**

VISTO Resolución (D) 10698-22 por lo que se aprueba la participación de la Facultad en la Edición 2022 de la XV Competencia Internacional de Arbitraje Comercial organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá; y por la que se designan los estudiantes que integraron el equipo representativo de la Facultad de Derecho en la mencionada competencia; y EX-2022-06896656- -UBA-DCD#SA\_FDER

**CONSIDERANDO:**

Que es de interés para esta Facultad la participación de sus alumnos en encuentros de las características del nombrado, en razón del aporte que a su perfeccionamiento individual supone dicha concurrencia y de la contribución que, en virtud de los conocimientos adquiridos, puedan hacer, en el futuro, al mejor conocimiento de los mecanismos del arbitraje internacional.

Que la Competencia consiste en la simulación de un litigio sobre "Arbitraje Comercial" y "Contratos internacionales", con el objetivo de fortalecer las habilidades de análisis y argumentación oral y escrita. El entrenamiento del equipo de la UBA estuvo a cargo de la Profesora María Blanca Noodt Taquela junto con el Profesor Guillermo Argerich,

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 22 de diciembre de 2022; y

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO****RESUELVE:**

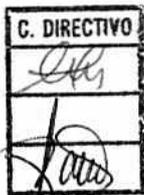
ARTICULO 1º.- Acreditar a los siguientes alumnos de esta Facultad el respectivo puntaje académico en virtud su participación en la XV Competencia Internacional de Arbitraje Comercial organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá; según se detalla a continuación:

- **María Florencia Acuña DNI 41.399.764:** dos (2) puntos en el área de Derecho Privado y dos (2) puntos en el área de Derecho Económico y Empresarial;
- **Marco Primo DNI 42.263.657:** dos (2) puntos en el área de Derecho Privado

y dos (2) puntos en el área de Derecho Económico y Empresarial;

- **Guadalupe Aylén Fernández DNI 41.460.739:** cuatro (4) puntos en el área de Derecho Económico y Empresarial

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a los interesados a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO